



ABR. 1930

H.V.

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años, por " Procedimiento para la fabricación de discos de junta hermética para cierres de botellas y similares " a favor de D. Ludwig N I E D H A M M E R, residente en Hamburg (Alemania) Bullenhuserdamm, 175.-

=====

Como discos de junta para cierres de botellas con cápsula metálica, por ejemplo los llamados corchos de corona, se emplean delgadas placas de corcho, las cuales no satisfacen por diversos motivos los requisitos que deben cumplir. Prescindiendo del sabor a corcho que se presenta muchas veces, comunicando al gusto propio de la bebida introducida en la botella, la hermeticidad a los gases de tales placas delgadas de corcho es solo imperfecta. No resisten bien, especialmente durante largo tiempo, la elevada presión existente en las bebidas carbónicas, por ejemplo en la cerveza y agua mineral ni tampoco las elevadas temperaturas que se tienen por ejemplo en las remesas a los Trópicos. Mucho menos se prestan para este objeto las placas de corcho artificial, esto es, pequeños trozos de corcho prensados en placas sirviéndose de presión y calor, en combina-



1930

ción, dado el caso, con sustancias conglutinantes. Este corcho artificial presenta una permeabilidad considerablemente mayor al gas que al corcho natural.

Ya se ha propuesto emplear discos de junta hechos de sustancias fibrosas, por ejemplo cartón, para los corchos de corona, los cuales se proveen de una capa de nitrocelulosa empleando al mismo tiempo medios reblandecedores volátiles, insipidos e inodoros. Tampoco han dado resultado estos discos al ser sometidos a elevados esfuerzos de presión y térmicos.

El objeto del invento es un procedimiento con el que se logra fabricar de placas de corcho artificial discos de junta muy superiores a los hechos de corcho natural, por su hermeticidad a los gases, por su resistencia, duración e inalterabilidad al calor, gracias a los cuales el líquido introducido en la botella no puede nunca recibir un mal sabor de corcho, presentando además la ventaja de que pueden fabricarse de desperdicios de corcho.

Este fin se logra gracias a que las placas de corcho artificial se proveen por el lado que cubre la boca de la botella, con una capa de laca que da estanqueidad al aire por ejemplo con una capa de eter o ester de celulosa, siguiendo un método especial, sirviendo para la fabricación de la laca en la forma conocida disolventes o medios reblandecedores no volátiles, sin sabor, ni olor.

Se obtiene una laca adecuada de ester de celulosa, por ejemplo con 30 partes de lana de colodion humedecida con un contenido de 50 % de alcohol, unas 8 partes de aceite de ricino, 32 partes de eter acético y 30 partes de alcohol de 96 vol. %.

Para obtener la capa se aplica la laca sobre la placa de corcho artificial mediante pulverización, con rodillos, por embadurnado o similar y al mismo tiempo sobre la cara no pintada de la placa se ejerce una aspiración, con preferencia mediante aire. Por este hecho la laca penetra profundamente en los intersticios de las partículas de corcho y en sus finos y finísimos poros, de manera que se obtie-

9 ne un cierre hermético permanente, como no puede conseguirse nunca
con el simple embadurnamiento con laca. Además se eleva considera-
blemente la flexibilidad de la placa de corcho artificial por la
cubierta delgada no desprendible. Después de secar la capa aplica-
da de laca, se estampan los discos para los cierres de las botellas
10 de la placa de corcho artificial.

En lugar de corcho artificial pueden también proveerse por este pre-
cedimiento de una capa impermeable al aire por un lado otras sus-
tancias porosas, por ejemplo papel o cartón, tejidos y similares,
los cuales se prestan como cierres de botellas o para otros fines.
11 En el dibujo adjunto se ilustra un ejemplo del dispositivo para
llevar a la práctica el objeto del invento.

La fig. 1 es una vista perspectiva del dispositivo y

La fig. 2 una sección longitudinal por el mismo.

El depósito 1 posee la tobera 2 que se empalma a una tubería de
12 aspiración de aire. Dentro del depósito 1 se encuentra el fondo
perforado 3, por el que se pasa la placa de corcho artificial 4
como una cinta continua aplicándose al mismo tiempo por arriba la
capa de celulosa, mientras que por abajo se aspira el aire. Por de-
lante de la salida de la placa 4 de corcho artificial del depó ito
13 1 se dispone una cuchilla raedora 5, que alisa la capa aplicada de
laca 6 y raspa el exceso de la misma.

N O T A.-

14 Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara co-
mo de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicacio-
nes:

1.- Un procedimiento para la fabricación de discos de junta her-
mética para cierres de botellas y similares, caracterizado porque



1930

15 placas de corcho artificial u otras sustancias porosas, como papel, cartón, tejidos y similares, se provean por una cara de una capa hermética de laca, por ejemplo una capa de laca de celulosa, mientras que al mismo tiempo por la cara opuesta no bañada se ejerce una acción aspirante.

16 2.- Un dispositivo para llevar a la práctica el procedimiento reivindicado en el punto 1, compuesto de un depósito (1) con fondo perforado (3) y tobera de aspiración (2) sobre cuyo fondo perforado se pasan las sustancias que se han de hacer estancas, como cintas continuas, se aplica la capa de laca y al mismo tiempo se aspira por abajo el aire.

17 3.- Procedimiento para la fabricación de discos de junta hermética para cierres de botellas y similares.- según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cuatro páginas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, 1º de abril de 1930.

Leocadio López y López

P.F.=



Fig. 1

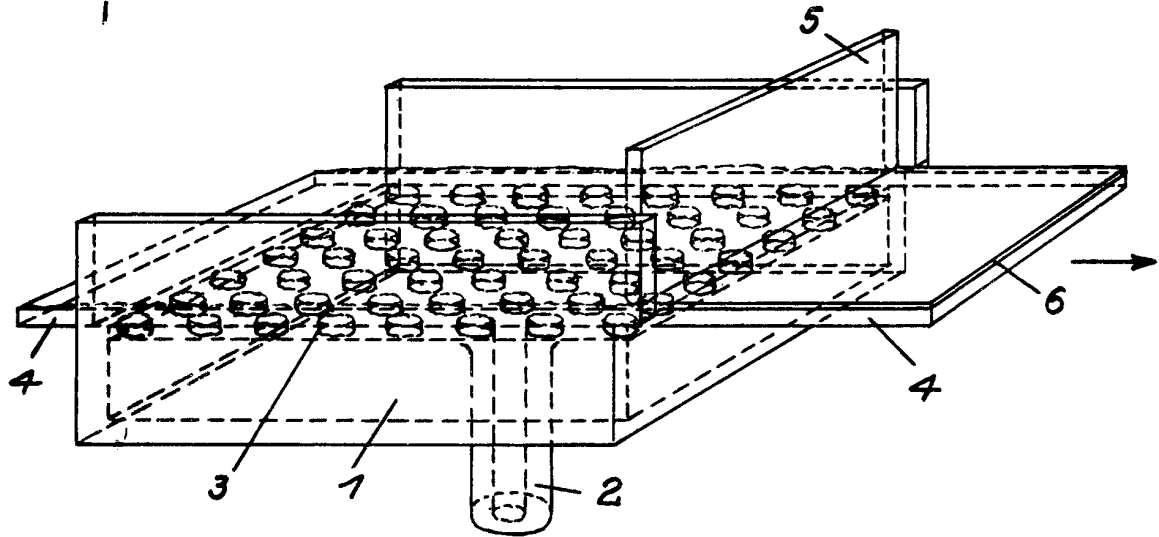
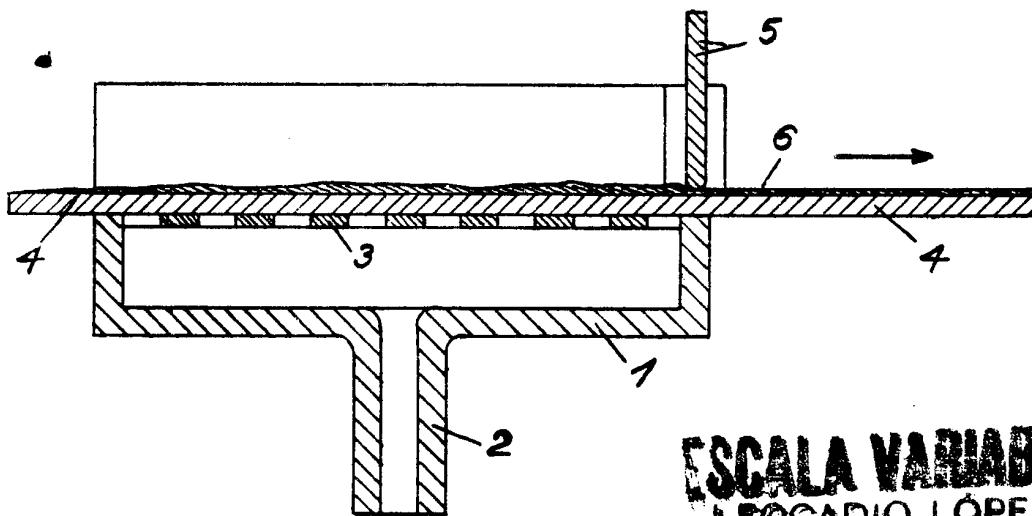


Fig. 2



ESCALA VARIABLE
LEOCADIO LÓPEZ

[Handwritten signature]